



ACTA N° 1.063: En la ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a los once días del mes de Mayo de dos mil veintiuno, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Junín en Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de su titular D'Andrea Gabriel y con la presencia de los Señores Concejales: Berestein Maximiliano; Bertone Rodolfo; Blaiotta Graciela; Bruzzone José L.; Cavallo Cristina; Donati Natalia; Echeverría Carolina; Feldman Adrián; Fiel Melina; Laguzzi Lucila; Leiva Maia; Llovet Manuel; Mahuad Nora; Mazzutti Lautaro; Muffarotto Victoria; Pedroza Lourdes y Prandi Javier. **Ausentes con Aviso:** García Marcelo. Acto seguido por Secretaría se da lectura al Orden del Día. A continuación, pide la palabra el Sr. Concejál Tolosa quien expresa: "Es para solicitar el ingreso y pase a Comisión de un Expte. Ref/ Adhesión a Ley Nacional Yolanda". Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones resulta el mismo ingresado y derivado a su Comisión respectiva. Acto seguido pide la palabra la Sra. Concejál Cavallo quien expresa: "Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Expte N° 4059-2102/21 – Convenio pasantía entre la Universidad Nacional de La Plata y la Municipalidad de Junín". Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. A continuación, se somete el expediente a votación del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueba el mismo por unanimidad -----

Registrado bajo Ordenanza N°7835/21 -----

A continuación, pide la palabra el Sr. Concejál Bertone quien expresa: "Es para solicitar el ingreso y tratamiento sobre tablas del Expte. N° 10-82/21 – Proyecto de Ordenanza declarando de interés Municipal la campaña de donación de Sangre a realizarse los días 18, 19 y 20 de Mayo, organizada por la concertación TOAS y Región Sanitaria III Junín". Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. A continuación se somete el expediente a votación del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueba el mismo por unanimidad -----

Registrado bajo Ordenanza N°7836/21 -----

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejál Berestein quien expresa: "Es para solicitar el ingreso y tratamiento sobre tablas de un Expte ref/ Obras en C.E.F. 125 Barrio Evita entre calles Paso y Pasaje 2". Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones resulta el mismo aprobado por unanimidad-----



Registrado bajo Comunicación N° 11/21 -----

Acto seguido pide la palabra la Sra. Concejal Muffarotto quien expresa: “Es para solicitar el ingreso y tratamiento sobre tablas del Expte N° 10-91/21 – Ordenanza autorizando al D.E. a otorgar subsidios por pago de Juicio a Sociedad de Fomento”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueba el mismo por unanimidad-----

Registrado bajo Ordenanza N°7837/21 -----

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejal Prandi quien expresa: “Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Expte N° 4059-942/21 – Licitación Privada 8/21 – Provisión de Medicamentos para Unidades Sanitarias. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. A continuación, se somete el expediente a votación del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueba el mismo por unanimidad -----

Registrado bajo Ordenanza N°7838/21 -----

A continuación pide la palabra el Sr. Concejal Prandi quien expresa: “Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Expte N° 4059-1538/21 – Proyecto modificación de Ordenanza N° 2161/85 – (Cabina Sanitaria)”. Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. A continuación, se somete el expediente a votación del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueba el mismo por unanimidad -----

Registrado bajo Ordenanza N°7839/21 -----

Acto seguido pide la palabra el Sr. Concejal Prandi quien expresa: “Es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Expte N° 4059-1939/20 – Regulación de ingresos a la ciudad de Junín y localidades del Partido de personas provenientes de zonas de transmisión comunitaria de Covid-19 (modificación de multas a incumplimientos de medidas sanitarias). Sometido a consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. A continuación, se somete el expediente a votación del Cuerpo y no habiendo objeciones se aprueba el mismo por unanimidad -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7840/21 -----

Acto seguido el sr. Presidente expresa: “Vamos a dar tratamiento de acuerdo al Orden del Día a los expedientes con cuentan con despachos unánimes por parte de las Comisiones”. Sometido a



consideración del Cuerpo y no habiendo objeciones se procede al efecto. Acto seguido el Sr. Presidente da lectura de los expedientes en cuestión, a saber:

Expte N° 4059-1733/21 – Convenio Marco de colaboración y Cooperación Institucional y Colaboración Tecnológica con Suprema Corte de Justicia de la Pcia. De Buenos Aires -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7841/21 -----

Expte N° 10-73/21 – Distinguiendo con el título de Personalidad Destacada “Post-Mortem” de Junín, al Dr. Dardo DE BENEDETTO” -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7842/21 -----

Expte N° 10-72/21 – Reconocimiento y congratulación de este H. Cuerpo ante el 75° Aniversario de la Fundación del AUTO MOTO CLUB JUNÍN” -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7843/21 -----

Expte N° 4059-1137/21 – Licitación Pública 2/21 – Venta de Inmueble de dominio Municipal 65243-----

Registrado bajo Ordenanza N° 7844/21 -----

Expte N° 4059-1826/21 – Convalidación Decretos y Mod. Ordenanza 7305/17 – Estacionamiento medido y Ord. 7800/21 – Impositiva 2021 -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7845/21 -----

Expte N° 10-60/21 – Declarando de Interés Municipal el programa “Magazine” en el marco de su 30° Aniversario de su primera edición -----

Registrado bajo Ordenanza N° 7846/21 -----

Expte N° 10-61 - Solicitando al D.E. la suspensión del cobro del estacionamiento medido en el Pto de Junín, hasta la finalización del nuevo pico de contagios -----

Registrado bajo Comunicación N° 12/21 -----

Expte N° 10-53 - Solicitando al D.E. arbitre los medios necesarios a fin de dar solución a la problemática de iluminación que afecta a los vecinos del B° San Cayetano -----

Registrado bajo Comunicación N° 13/21 -----

Expte N° 10-64/21 – Solicitando al D.E. Municipal informe sobre origen de alimentos encontrados en la



vereda de dependencia Municipal, sito en calle Rivadavia y Chilavert de esta ciudad -----

Registrado bajo Comunicación N° 14/21 -----

Expte N° 10-74/21 – Solicitando a autoridades provinciales, la apertura del natatorio del Complejo Santa Paula, correspondiente al CEF 55 -----

Registrado bajo Comunicación N° 15/21 -----

Acto seguido se somete a consideración del Cuerpo los expedientes en cuestión y no habiendo objeciones se aprueban los mismos por unanimidad. Siendo las 13,33 Hs. y no habiendo más asuntos por tratar se da por finalizada la Sesión Ordinaria fijada para el día de la fecha.-